1	Sobre 1 - Habilitante y técnico	
1.1	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar en el único tomo de Documentos Jurídicos, Financieros y técnicos, el FORMATO Nº 1 "Carta de presentación de la Propuesta	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar en el único tomo de Documentos Jurídicos, Financieros y técnicos, el FORMATO Nº 1 "Carta de presentación de la Propuesta)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar en el único tomo de Documentos Jurídicos, Financieros y técnicos, el FORMATO Nº 1 "Carta de presentación de la Propuesta '.	
1.1.2	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES De conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y articulo 9 de la Ley 828 de 2003, el proponente que sea persona jurídica y/o persona natural deberá entregar una certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y cualquier otro aporte parafiscal necesario.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES De conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y articulo 9 de la Ley 828 de 2003, el proponente que sea persona jurídica y/o persona natural deberá entregar una certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y cualquier otro aporte parafiscal necesario.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES De conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y articulo 9 de la Ley 828 de 2003, el proponente que sea persona jurídica y/o persona natural deberá entregar una certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y cualquier otro aporte parafiscal necesario. '.	
1.1.3	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal o de una promesa de sociedad futura, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal o de una promesa de sociedad futura, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal o de una promesa de sociedad futura, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación. '.	
1.1.4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE Y/O REGISTRO MERCANTIL. EL PROPONENTE DE CONFORMIDAD CON SU NATURALEZA JURÍDICA DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.4	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE Y/O REGISTRO MERCANTIL. EL PROPONENTE DE CONFORMIDAD CON SU NATURALEZA JURÍDICA DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.4)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE Y/O REGISTRO MERCANTIL. EL PROPONENTE DE CONFORMIDAD CON SU NATURALEZA JURÍDICA DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.4'.	
1.1.5	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE Debe adjuntarse a la propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal, cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE Debe adjuntarse a la propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal, cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE Debe adjuntarse a la propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal, cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. '.	
1.1.6	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (Persona Natural) En cumplimiento con el Artículo 111 del Decreto 2150 de 1995 que modifica el Artículo 36 de la Ley 48 de 1993, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años, deberá junto con la propuesta adjuntar fotocopia legible de la libreta militar. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	Esta pregunta requiere anexar documentos (SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (Persona Natural) En cumplimiento con el Artículo 111 del Decreto 2150 de 1995 que modifica el Artículo 36 de la Ley 48 de 1993, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años, deberá junto con la propuesta adjuntar fotocopia legible de la libreta militar. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (Persona Natural) En cumplimiento con el Artículo 111 del Decreto 2150 de 1995 que modifica el Artículo 36 de la Ley 48 de 1993, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años, deberá junto con la propuesta adjuntar fotocopia legible de la libreta militar. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.'.	
1.1.7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RIT) El proponente indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para la cual deberá presentar junto con su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario (RUT) y Registro de Información tributaria (RIT). En caso de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RIT) El proponente indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para la cual deberá presentar junto con su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario (RUT) y Registro de Información tributaria (RIT). En caso de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RIT) El proponente indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para la cual deberá presentar junto con su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario (RUT) y Registro de Información tributaria (RIT). En caso de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento.'.	
1.1.8	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL). De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL). De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del proponente y cada uno de sus integrantes cuando

	sea un consorcio o una unión temporal, o una promesa de sociedad futura y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legas; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	el mismo sea un consorcio o una unión temporal, o una promesa de sociedad futura y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legas; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL). De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, o una promesa de sociedad futura y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legas; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso '.	
1.1.9	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	Esta pregunta requiere anexar documentos (BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral. '.	
1.1.10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES La CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES La CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES La CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.'.	
1.1.11	CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato si resulta ser adjudicatario; es importante que se certifique además que la cuenta se encuentra en estado activa.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato si resulta ser adjudicatario; es importante que se certifique además que la cuenta se encuentra en estado activa.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato si resulta ser adjudicatario; es importante que se certifique además que la cuenta se encuentra en estado activa. '.	
1.1.12	PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES) Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. En ningún caso pueden existir varias propuestas presentadas por el mismo proponente ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, so pena del rechazo de su propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES) Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. En ningún caso pueden existir varias propuestas presentadas por el mismo proponente ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, so pena del rechazo de su propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES) Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. En ningún caso pueden existir varias propuestas presentadas por el mismo proponente ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, so pena del rechazo de su propuesta. '.	
1.1.13	PERSONAS EXTRANJERAS Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que pretendan presentar propuesta deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la cámara de comercio de su domicilio, de conformidad con lo establecido en este proyecto de pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAS EXTRANJERAS Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que pretendan presentar propuesta deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la cámara de comercio de su domicilio, de conformidad con lo establecido en este proyecto de pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONAS EXTRANJERAS Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que pretendan presentar propuesta deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la cámara de comercio de su domicilio, de conformidad con lo establecido en este proyecto de pliego de condiciones '.	
1.2	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
1.2.1	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES Teniendo en cuenta que el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012 establece que: "Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. en la que se acredite que se encuentra inscrito en la clasificación requerida	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO DE PROPONENTES Teniendo en cuenta que el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012 establece que: "Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. en la que se acredite que se encuentra inscrito en la clasificación requerida)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO UNICO DE PROPONENTES Teniendo en cuenta que el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012 establece que: "Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. en la que se acredite que se encuentra inscrito en la clasificación requerida'.	
	La Caja de la Vivienda Popular requiere que el proponente	Esta pregunta requiere anexar documentos (La Caja de la Vivienda Popular

1.2.2	acredite experiencia en un máximo de tres (3) contratos ejecutados debidamente inscritos, verificados y certificados por la Cámara de Comercio en el RUP, clasificados en mínimo dos de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación. La sumatoria (expresada en S.M.ML.V) de los valores de los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia solicitada, debe ser igual o mayor al 100% respecto del presupuesto oficial. Por lo cual se deberá observar lo previsto en el numeral 3.5. del proyecto de pliego de condiciones	requiere que el proponente acredite experiencia en un máximo de tres (3) contratos ejecutados debidamente inscritos, verificados y certificados por la Cámara de Comercio en el RUP, clasificados en mínimo dos de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación. La sumatoria (expresada en S.M.ML.V) de los valores de los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia solicitada, debe ser igual o mayor al 100% respecto del presupuesto oficial. Por lo cual se deberá observar lo previsto en el numeral 3.5. del proyecto de pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'La Caja de la Vivienda Popular requiere que el proponente acredite experiencia en un máximo de tres (3) contratos ejecutados debidamente inscritos, verificados y certificados por la Cámara de Comercio en el RUP, clasificados en mínimo dos de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación. La sumatoria (expresada en S.M.ML.V) de los valores de los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia solicitada, debe ser igual o mayor al 100% respecto del presupuesto oficial. Por lo cual se deberá observar lo previsto en el numeral 3.5. del proyecto de pliego de condiciones '.	
1.2.3	CERTIFICADOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS ASOCIADOS AL SERVICIO: Con base en lo establecido en los literales b) y k) del artículo 10 del Decreto 4741 de 2005, el proponente deberá prever que en las actividades de mantenimiento y/o reparación de los vehículos serán realizadas por empresas legalmente constituidas que cuenten con Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y como parte del mismo posean contratos vigentes con empresas gestoras autorizadas para el manejo de estos desechos entre los que cuentan: aceites usados, baterías, envases y empaques de aceites, lubricantes y aditivos, llantas usadas, estopas impregnadas con hidrocarburos. La Entidad a través del Supervisor podrá solicitar las certificaciones donde de cuenta del caso aquí previsto	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS ASOCIADOS AL SERVICIO: Con base en lo establecido en los literales b) y k) del artículo 10 del Decreto 4741 de 2005, el proponente deberá prever que en las actividades de mantenimiento y/o reparación de los vehículos serán realizadas por empresas legalmente constituidas que cuenten con Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y como parte del mismo posean contratos vigentes con empresas gestoras autorizadas para el manejo de estos desechos entre los que cuentan: aceites usados, baterías, envases y empaques de aceites, lubricantes y aditivos, llantas usadas, estopas impregnadas con hidrocarburos. La Entidad a través del Supervisor podrá solicitar las certificaciones donde de cuenta del caso aquí previsto)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS ASOCIADOS AL SERVICIO: Con base en lo establecido en los literales b) y k) del artículo 10 del Decreto 4741 de 2005, el proponente deberá prever que en las actividades de mantenimiento y/o reparación de los vehículos serán realizadas por empresas legalmente constituidas que cuenten con Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y como parte del mismo posean contratos vigentes con empresas gestoras autorizadas para el manejo de estos desechos entre los que cuentan: aceites usados, baterías, envases y empaques de aceites, lubricantes y aditivos, llantas usadas, estopas impregnadas con hidrocarburos. La Entidad a través del Supervisor podrá solicitar las certificaciones donde de cuenta del caso aquí previsto'.	
1.2.4	CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES (Decreto 3366 DE 2003) El proponente deberá anexar con su propuesta la certificación expedida por la Superintendencia de Puertos y Transportes en la cual conste que se encuentra a paz y salvo de sanciones por infracciones a las normas de Transporte Público Terrestre Automotor, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso. En caso de que la propuesta sea presentada por unión temporal o consorcio cada uno de los integrantes debe presentar este documento para que su propuesta sea habilitada técnicamente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES (Decreto 3366 DE 2003) El proponente deberá anexar con su propuesta la certificación expedida por la Superintendencia de Puertos y Transportes en la cual conste que se encuentra a paz y salvo de sanciones por infracciones a las normas de Transporte Público Terrestre Automotor, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso. En caso de que la propuesta sea presentada por unión temporal o consorcio cada uno de los integrantes debe presentar este documento para que su propuesta sea habilitada técnicamente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES (Decreto 3366 DE 2003) El proponente deberá anexar con su propuesta la certificación expedida por la Superintendencia de Puertos y Transportes en la cual conste que se encuentra a paz y salvo de sanciones por infracciones a las normas de Transporte Público Terrestre Automotor, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso. En caso de que la propuesta sea presentada por unión temporal o consorcio cada uno de los integrantes debe presentar este documento para que su propuesta sea habilitada técnicamente. '.	
1.2.5	RESOLUCIÓN CAPACIDAD TRANSPORTADORA. Acreditar la capacidad en los términos y condiciones fijados por el Decreto 1079 de 2015 y decreto 431 de 2017, para lo cual deberá adjuntar con su propuesta copia de la Resolución de Capacidad Transportadora vigente donde figure esta capacidad de la empresa expedida por el Ministerio de Transporte y una certificación de habilitación vigente donde figure la capacidad transportadora de la empresa, expedida por el Ministerio de Transporte, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del presente proceso. Esta capacidad transportadora deberá cubrir como mínimo veinticinco (25) vehículos, de las características solicitadas por la entidad en el anexo técnico, es decir, tipo camioneta, bien sea doble cabina y/o camperos y en la que se evidencie que el proponente cumple con el 10% de propiedad de los vehículos de toda su capacidad transportadora de acuerdo con el Artículo 2.2.1.6.7.1. Modificado por el Decreto 431 de 2017 la acreditación del porcentaje mínimo de su capacidad operacional (31 de diciembre de 2019: Acreditar el 10%)". para que la propuesta sea habilitada técnicamente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (RESOLUCIÓN CAPACIDAD TRANSPORTADORA. Acreditar la capacidad en los términos y condiciones fijados por el Decreto 1079 de 2015 y decreto 431 de 2017, para lo cual deberá adjuntar con su propuesta copia de la Resolución de Capacidad Transportadora vigente donde figure esta capacidad de la empresa expedida por el Ministerio de Transporte y una certificación de habilitación vigente donde figure la capacidad transportadora de la empresa, expedida por el Ministerio de Transporte, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del presente proceso. Esta capacidad transportadora deberá cubrir como mínimo veinticinco (25) vehículos, de las características solicitadas por la entidad en el anexo técnico, es decir, tipo camioneta, bien sea doble cabina y/o camperos y en la que se evidencie que el proponente cumple con el 10% de propiedad de los vehículos de toda su capacidad transportadora de acuerdo con el Artículo 2.2.1.6.7.1. Modificado por el Decreto 431 de 2017 la acreditación del porcentaje mínimo de su capacidad operacional (31 de diciembre de 2019: Acreditar el 10%)". para que la propuesta sea habilitada técnicamente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RESOLUCIÓN CAPACIDAD TRANSPORTADORA. Acreditar la capacidad en los términos y condiciones fijados por el Decreto 1079 de 2015 y decreto 431 de 2017, para lo cual deberá adjuntar con su propuesta copia de la Resolución de Capacidad Transportadora vigente donde figure esta capacidad de la empresa expedida por el Ministerio de Transporte y una certificación de habilitación vigente donde figure la capacidad transportadora de la empresa, expedida por el Ministerio de Transporte, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del presente proceso. Esta capacidad transportadora deberá cubrir como mínimo veinticinco (25) vehículos, de las características solicitadas por la entidad en el anexo técnico, es decir, tipo camioneta, bien sea doble cabina y/o camperos y en la que se evidencie que el proponente cumple con el 10% de propiedad de los vehículos de toda su capacidad transportadora de acuerdo con el Artículo 2.2.1.6.7.1. Modificado por el Decreto 431 de 2017 la acreditación del porcentaje mínimo de su capacidad operacional (31 de diciembre de 2019: Acreditar el 10%)". para que la propuesta sea habilitada técnicamente. '.	
1.2.6	HABILITACION PARA OPERAR El proponente deberá demostrar que está Habilitado para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad del servicio especial, mediante la presentación de la resolución expedida por el Ministerio de Transporte y cuyo radio de acción sea a nivel nacional. Dicha resolución debe estar vigente a la presentación de la propuesta, conforme a lo establecido en el Decreto 1079 de 2015 y Decreto 431 de 2017.	Esta pregunta requiere anexar documentos (HABILITACION PARA OPERAR El proponente deberá demostrar que está Habilitado para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad del servicio especial, mediante la presentación de la resolución expedida por el Ministerio de Transporte y cuyo radio de acción sea a nivel nacional. Dicha resolución debe estar vigente a la presentación de la propuesta, conforme a lo establecido en el Decreto 1079 de 2015 y Decreto 431 de 2017.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'HABILITACION PARA OPERAR El proponente deberá demostrar que está Habilitado para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad del servicio especial, mediante la presentación de la resolución expedida por el Ministerio de Transporte y cuyo radio de acción sea a nivel nacional. Dicha resolución debe estar vigente a la presentación de la propuesta, conforme a lo establecido en el Decreto 1079 de 2015 y Decreto 431 de 2017. '.	
	AFILIACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR, INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA El proponente deberá acreditar, en su propuesta mediante certificación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, que dispone de la capacidad física, logística, operativa y humana para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. Así mismo deberá aportar copia de la	Esta pregunta requiere anexar documentos (AFILIACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR, INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA El proponente deberá acreditar, en su propuesta mediante certificación suscrita por el representante legal o quien

1.2.7	tarjeta de operación vigente de los vehículos ofrecidos para la prestación del servicio para verificar el modelo del vehículo propuesto y si se encuentra vinculado a la empresa proponente. En caso de no contar con la tarjeta de operaciones en físico el proponente debe presentar escrito firmado por el representante legal, donde acredite los datos del vehículo, (placa y cedula de ciudadanía del propietario) y certificación donde informe que la tarjeta de operaciones ha sido tramitada ante el Ministerio de Transporte durante la emergencia sanitaria, por tal razón la misma debe ser consultada a través de la plataforma RUNT. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar el documento que aquí se trata de acuerdo con los vehículos dispuestos para la prestación del servicio	haga sus veces, que dispone de la capacidad física, logística, operativa y humana para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. Así mismo deberá aportar copia de la tarjeta de operación vigente de los vehículos ofrecidos para la prestación del servicio para verificar el modelo del vehículo propuesto y si se encuentra vinculado a la empresa proponente. En caso de no contar con la tarjeta de operaciones en físico el proponente debe presentar escrito firmado por el representante legal, donde acredite los datos del vehículo, (placa y cedula de ciudadanía del propietario) y certificación donde informe que la tarjeta de operaciones ha sido tramitada ante el Ministerio de Transporte durante la emergencia sanitaria, por tal razón la misma debe ser consultada a través de la plataforma RUNT. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar el documento que aquí se trata de acuerdo con los vehículos dispuestos para la prestación del servicio)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AFILIACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR, INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA El proponente deberá acreditar, en su propuesta mediante certificación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, que dispone de la capacidad física, logística, operativa y humana para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. Así mismo deberá aportar copia de la tarjeta de operación vigente de los vehículos ofrecidos para la prestación del servicio para verificar el modelo del vehículo propuesto y si se encuentra vinculado a la empresa proponente. En caso de no contar con la tarjeta de operaciones en físico el proponente debe presentar escrito firmado por el representante legal, donde acredite los datos del vehículo, (placa y cedula de ciudadanía del propietario) y certificación donde informe que la tarjeta de operaciones ha sido tramitada ante el Ministerio de Transporte durante la emergencia sanitaria, por tal razón la misma debe ser consultada a través de la plataforma RUNT. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar el documento que aquí se trata de acuerdo con los vehículos dispuestos para la prestación del servicio '.	
1.2.8	TARJETA DE OPERACIÓN DE LOS VEHICULOS Teniendo en cuenta que él, decreto 1079 de 2015 y decreto 431 de 2017 con lo cual se define la tarjeta de operación como el único documento que autoriza a un vehículo automotor para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial, el proponente deberá anexar copia de tarjeta de operación vigente de los vehículos ofrecidos para la prestación del servicio para verificar el modelo del vehículo propuesto y que se encuentre afiliado a una empresa de transporte. En caso de no contar con la tarjeta de operaciones en físico el proponente debe presentar escrito firmado por el representante legal, donde acredite los datos del vehículo, (placa y cedula de ciudadanía del propietario) y certificación donde informe que la tarjeta de operaciones ha sido tramitada ante el Ministerio de Transporte durante la emergencia sanitaria, por tal razón la misma debe ser consultada a través de la plataforma RUNT. En el caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar el documento que aquí se trata de acuerdo con los vehículos dispuestos para la prestación del servicio.	Esta pregunta requiere anexar documentos (TARJETA DE OPERACIÓN DE LOS VEHICULOS Teniendo en cuenta que él, decreto 1079 de 2015 y decreto 431 de 2017 con lo cual se define la tarjeta de operación como el único documento que autoriza a un vehículo automotor para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial, el proponente deberá anexar copia de tarjeta de operación vigente de los vehículos ofrecidos para la prestación del servicio para verificar el modelo del vehículo propuesto y que se encuentre afiliado a una empresa de transporte. En caso de no contar con la tarjeta de operaciones en físico el proponente debe presentar escrito firmado por el representante legal, donde acredite los datos del vehículo, (placa y cedula de ciudadanía del propietario) y certificación donde informe que la tarjeta de operaciones ha sido tramitada ante el Ministerio de Transporte durante la emergencia sanitaria, por tal razón la misma debe ser consultada a través de la plataforma RUNT. En el caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar el documento que aquí se trata de acuerdo con los vehículos dispuestos para la prestación del servicio.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'TARJETA DE OPERACIÓN DE LOS VEHICULOS Teniendo en cuenta que él, decreto 1079 de 2015 y decreto 431 de 2017 con lo cual se define la tarjeta de operación como el único documento que autoriza a un vehículo automotor para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial, el proponente deberá anexar copia de tarjeta de operación vigente de los vehículos ofrecidos para la prestación del servicio para verificar el modelo del vehículo propuesto y que se encuentre afiliado a una empresa de transporte. En caso de no contar con la tarjeta de operaciones en físico el proponente debe presentar escrito firmado por el representante legal, donde acredite los datos del vehículo, (placa y cedula de ciudadanía del propietario) y certificación donde informe que la tarjeta de operaciones ha sido tramitada ante el Ministerio de Transporte durante la emergencia sanitaria, por tal razón la misma debe ser consultada a través de la plataforma RUNT. En el caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar el documento que aquí se trata de acuerdo con los vehículos dispuestos para la prestación del servicio. '.	
1.2.9	PLAN DE CONTINGENCIA El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta, una certificación suscrita por el Representante legal o quien haga sus veces en la que manifieste que en caso que el vehículo contratado no pueda prestar el servicio por cualquier motivo (ausencia del conductor, retiro o ausencia, daño antes o durante el recorrido, mantenimiento o reparación, etc.), se compromete con la CVP a poner a disposición dentro de la hora siguiente ala que sea puesto en conocimiento el hecho por parte del supervisor del contrato y en el lugar que se requiera, otro vehículo de iguales o superiores características u otro conductor, garantizando la ininterrumpida y adecuada prestación del servicio, previa autorización.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PLAN DE CONTINGENCIA El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta, una certificación suscrita por el Representante legal o quien haga sus veces en la que manifieste que en caso que el vehículo contratado no pueda prestar el servicio por cualquier motivo (ausencia del conductor, retiro o ausencia, daño antes o durante el recorrido, mantenimiento o reparación, etc.), se compromete con la CVP a poner a disposición dentro de la hora siguiente ala que sea puesto en conocimiento el hecho por parte del supervisor del contrato y en el lugar que se requiera, otro vehículo de iguales o superiores características u otro conductor, garantizando la ininterrumpida y adecuada prestación del servicio, previa autorización.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PLAN DE CONTINGENCIA El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta, una certificación suscrita por el Representante legal o quien haga sus veces en la que manifieste que en caso que el vehículo contratado no pueda prestar el servicio por cualquier motivo (ausencia del conductor, retiro o ausencia, daño antes o durante el recorrido, mantenimiento o reparación, etc.), se compromete con la CVP a poner a disposición dentro de la hora siguiente ala que sea puesto en conocimiento el hecho por parte del supervisor del contrato y en el lugar que se requiera, otro vehículo de iguales o superiores características u otro conductor, garantizando la ininterrumpida y adecuada prestación del servicio, previa autorización. '.	
1.2.10	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL VIGENTE. El decreto 1079 de 2015 y decreto 431 de 2017 indica que es obligación de las empresas de transporte público terrestre automotor especial tomar por cuenta propia y con una compañía de seguros autorizada, las pólizas de seguro civil contractual y extra contractual, en tal sentido el proponente debe adjuntar la fotocopia de la póliza de responsabilidad civil contractual y extra contractual exigida por la autoridad de transporte a la compañía transportadora, acorde con los artículos 994 y 1003 del Código de Comercio y con el Decreto 1079 de 2015 y decreto 431 de 2017 así como con las normas concordantes, el cual no podrá ser inferior a 100 SMMLV por persona con el fin de brindar mayor cobertura para que la propuesta sea habilitada técnicamente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL VIGENTE. El decreto 1079 de 2015 y decreto 431 de 2017 indica que es obligación de las empresas de transporte público terrestre automotor especial tomar por cuenta propia y con una compañía de seguros autorizada, las pólizas de seguro civil contractual y extra contractual, en tal sentido el proponente debe adjuntar la fotocopia de la póliza de responsabilidad civil contractual y extra contractual exigida por la autoridad de transporte a la compañía transportadora, acorde con los artículos 994 y 1003 del Código de Comercio y con el Decreto 1079 de 2015 y decreto 431 de 2017 así como con las normas concordantes, el cual no podrá ser inferior a 100 SMMLV por persona con el fin de brindar mayor cobertura para que la propuesta sea habilitada técnicamente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL VIGENTE. El decreto 1079 de 2015 y decreto 431 de 2017 indica que es obligación de las empresas de transporte público terrestre automotor especial tomar por cuenta propia y con una compañía de seguros autorizada, las pólizas de seguro civil contractual y extra contractual, en tal sentido el proponente debe adjuntar la fotocopia de la póliza de responsabilidad civil contractual y extra contractual exigida por la autoridad de transporte a la compañía transportadora, acorde con los artículos 994 y 1003 del Código de Comercio y con el Decreto 1079 de 2015 y decreto 431 de 2017 así como con las normas concordantes, el cual no podrá ser inferior a 100 SMMLV por persona con el fin de brindar mayor cobertura para que la propuesta sea habilitada técnicamente. '.	
	RELACIÓN DE VEHICULOS El representante legal del proponente deberá presentar el Anexo con "RELACIÓN DE TODOS LOS VEHICULOS" debidamente suscrito, de cada uno de los vehículos con los que se prestará el servicio requerido por la entidad. (tipo de vehículo, placa, marca, modelo, cilindraje). Para el caso de este proceso de selección se deben relacionar como mínimo 7 vehículos de cualquiera de las referencias	Esta pregunta requiere anexar documentos (RELACIÓN DE VEHICULOS El representante legal del proponente deberá presentar el Anexo con "RELACIÓN DE TODOS LOS VEHICULOS" debidamente suscrito, de cada uno de los vehículos con los que se prestará el servicio requerido por la entidad. (tipo de vehículo, placa, marca, modelo, cilindraje). Para el caso de este proceso de selección se deben

1.2.11	establecidas en el anexo técnico. En todo caso la totalidad de los vehículos requeridos por la entidad deberán necesariamente ser de propiedad o afiliados a la persona jurídica a la que representa en caso de presentarse de forma individual. En caso de ser consorcio y/o unión temporal, la totalidad de los vehículos requeridos por la entidad deben ser de propiedad o afiliados de acuerdo a la figura asociativa. Para la relación de los vehículos los proponentes que integran la figura asociativa deben acreditar como mínimo un vehículo y que sumadas relacionen los 7 vehículos requeridos. La Caja de la Vivienda Popular, podrá modificar durante el desarrollo del contrato, el número de vehículos, aumentando o disminuyendo el número establecido en el presente documento, de	relacionar como mínimo 7 vehículos de cualquiera de las referencias establecidas en el anexo técnico. En todo caso la totalidad de los vehículos requeridos por la entidad deberán necesariamente ser de propiedad o afiliados a la persona jurídica a la que representa en caso de presentarse de forma individual. En caso de ser consorcio y/o unión temporal, la totalidad de los vehículos requeridos por la entidad deben ser de propiedad o afiliados de acuerdo a la figura asociativa. Para la relación de los vehículos los proponentes que integran la figura asociativa deben acreditar como mínimo un vehículo y que sumadas relacionen los 7 vehículos requeridos. La Caja de la Vivienda Popular, podrá modificar durante el desarrollo del contrato, el número de vehículos, aumentando o disminuyendo el número establecido en el presente documento, de)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RELACIÓN DE VEHICULOS El representante legal del proponente deberá presentar el Anexo con "RELACIÓN DE TODOS LOS VEHICULOS" debidamente suscrito, de cada uno de los vehículos con los que se prestará el servicio requerido por la entidad. (tipo de vehículo, placa, marca, modelo, cilindraje). Para el caso de este proceso de selección se deben relacionar como mínimo 7 vehículos de cualquiera de las referencias establecidas en el anexo técnico. En todo caso la totalidad de los vehículos requeridos por la entidad deberán necesariamente ser de propiedad o afiliados a la persona jurídica a la que representa en caso de presentarse de forma individual. En caso de ser consorcio y/o unión temporal, la totalidad de los vehículos requeridos por la entidad deben ser de propiedad o afiliados de acuerdo a la figura asociativa. Para la relación de los vehículos los proponentes que integran la figura asociativa deben acreditar como mínimo un vehículo y que sumadas relacionen los 7 vehículos requeridos. La Caja de la Vivienda Popular, podrá modificar durante el desarrollo del contrato, el número de vehículos, aumentando o disminuyendo el número establecido en el presente documento, de '.	
1.2.12	SALUD OCUPACIONAL Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL El oferente deberá aportar una certificación suscrita por la A.R.L. en la que conste que la empresa cuenta con un programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y, la estructura organizacional de la empresa indicando funciones y sistema de supervisión para la ejecución del objeto contractual.	Esta pregunta requiere anexar documentos (SALUD OCUPACIONAL Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL El oferente deberá aportar una certificación suscrita por la A.R.L. en la que conste que la empresa cuenta con un programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y, la estructura organizacional de la empresa indicando funciones y sistema de supervisión para la ejecución del objeto contractual.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'SALUD OCUPACIONAL Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL El oferente deberá aportar una certificación suscrita por la A.R.L. en la que conste que la empresa cuenta con un programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso y, la estructura organizacional de la empresa indicando funciones y sistema de supervisión para la ejecución del objeto contractual. '.	
1.2.13	RESOLUCIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS El proponente debe adjuntar a la propuesta copia de la resolución de autorización vigente para laborar horas extras expedida por el Ministerio del trabajo. Articulo 30 decreto 4108 de noviembre 2 de 2011 y resolución 404 del 22 de marzo de 2012, resolución 470 de 2013 y demás normas concordantes para conductores. En caso de que la propuesta sea presentada por unión temporal o consorcio cada uno de los integrantes de la forma asociativa debe presentar este documento, para que su propuesta sea habilitada técnicamente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (RESOLUCIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS El proponente debe adjuntar a la propuesta copia de la resolución de autorización vigente para laborar horas extras expedida por el Ministerio del trabajo. Articulo 30 decreto 4108 de noviembre 2 de 2011 y resolución 404 del 22 de marzo de 2012, resolución 470 de 2013 y demás normas concordantes para conductores. En caso de que la propuesta sea presentada por unión temporal o consorcio cada uno de los integrantes de la forma asociativa debe presentar este documento, para que su propuesta sea habilitada técnicamente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RESOLUCIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS El proponente debe adjuntar a la propuesta copia de la resolución de autorización vigente para laborar horas extras expedida por el Ministerio del trabajo. Articulo 30 decreto 4108 de noviembre 2 de 2011 y resolución 404 del 22 de marzo de 2012, resolución 470 de 2013 y demás normas concordantes para conductores. En caso de que la propuesta sea presentada por unión temporal o consorcio cada uno de los integrantes de la forma asociativa debe presentar este documento, para que su propuesta sea habilitada técnicamente. '.	
1.3	REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	
1.3.1	De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en el presente proceso de selección deben estar inscritas en el RUP al momento de la presentación de la oferta. En caso de que el proponente haya actualizado o renovado su RUP, dicho registro debe estar vigente y en firme a más tardar el día hábil en que se programa la subasta, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018	Esta pregunta requiere anexar documentos (De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en el presente proceso de selección deben estar inscritas en el RUP al momento de la presentación de la oferta. En caso de que el proponente haya actualizado o renovado su RUP, dicho registro debe estar vigente y en firme a más tardar el día hábil en que se programa la subasta, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en el presente proceso de selección deben estar inscritas en el RUP al momento de la presentación de la oferta. En caso de que el proponente haya actualizado o renovado su RUP, dicho registro debe estar vigente y en firme a más tardar el día hábil en que se programa la subasta, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018 '.	
1.3.2	Por favor informar el indicador de liquidez, en forma numérica, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 del Estudio Previo.	
	1.74	
1.3.3	Por favor informar el indicador de endeudamiento de forma numérica de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 del Estudio Previo.	
	0.36	
1.3.4	Por favor informar el indicador de Razón de Cobertura de Intereses de forma numérica, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 del Estudio Previo.	
	12.44	
1.3.5	Por favor informar el indicador de capital de trabajo de forma numérica, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 del Estudio Previo.	
	567556415	
1.3.6	Por favor informar el indicador de Rentabilidad Sobre el Patrimonio de forma numérica de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 del Estudio Previo.	
	16.96%	
1.3.7	Por favor informar el indicador de Rentabilidad Sobre Activos de forma numérica, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 del Estudio Previo.	
	10.82%	